

**FUNDACION ECOHUMANA PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**

ACTA 93

ASAMBLEA ORDINARIA 2019

En Villa de Leyva, a 15 de Marzo de 2019, siendo las nueve y treinta de la mañana (9.30) am se reunieron en Asamblea Ordinaria los miembros de la Fundación Ecohumana para la promoción del desarrollo humano integral sostenible, previa convocatoria realizada por el representante legal vía correo electrónico, dentro del plazo previsto en los Estatutos. La reunión tiene lugar en la finca La Carmelita ubicada 1.5 km de la Plaza Mayor de Villa de Leyva, por la vía a la Colorada, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Verificación de quorum
- 2) Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión
- 3) Lectura y consideración del orden del día
- 4) Lectura y aprobación del acta anterior
- 5) Lectura y consideración de los informes de gestión de la Junta Directiva 2018, del representante legal, de la directora Administrativa y Financiera y aprobación de los mismos.
- 6) Lectura del informe de la Revisora Fiscal 2018
- 7) Lectura y aprobación del balance consolidado a Diciembre 31 de 2018
- 8) Decisiones sobre excedentes o pérdidas del ejercicio
- 9) Nombramiento o ratificación de la Revisora Fiscal
- 10) Elección o reelección miembros de la Junta Directiva, conforme a lo previsto en estatutos
- 11) Presentación y aprobación presupuesto 2018
- 12) Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación de quórum.

Al llamado a lista respondieron los miembros Juan Carlos Salas y Amparo Castañeda. Estando presentes el cien por ciento (100%) de los miembros de la Fundación, se constató el quórum para deliberar y decidir válidamente. Como invitada asistió la señorita Lina María Gómez. La Revisora Fiscal y la Contadora estuvieron conectadas por medios electrónicos durante la reunión.

- 2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.**
Por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los miembros de la fundación, fue nombrado como Presidente de la reunión el señor Juan Carlos Salas y como Secretaria de la misma la señorita Lina María Gómez, quienes

aceptaron la designación y se obligaron a cumplir fielmente con las obligaciones que el nombramiento les impone

3. Lectura y consideración del orden del día

El orden del día fue leído y aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El acta anterior fue leída y ratificada su aprobación con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

5. Lectura y consideración de los informes de gestión de la Junta Directiva 2018, del representante legal, de la directora Administrativa y Financiera y aprobación de los mismos.

Informe de la Junta Directiva: La Secretaria de la reunión leyó el Informe de la Junta Directiva que da cuenta de actividades y decisiones que constan en actas previas de éste órgano. El informe enfatizó que Ecohumana no solo prioriza las políticas ambientales del Estado sino procura que éstas sean coherentes con los recursos económicos y sociales (Conpes), para desarrollar la sinergia en el territorio. La dimensión mental de Ecohumana es la Política Institucional. La dimensión física es la Política de Participación y la dimensión emocional es la Política Económica. El Modelo de pensamiento de Ecohumana es holístico sistémico y sinérgico. Tal Modelo de pensamiento rige nuestras relaciones con los actores, para orientar el manejo de los recursos hacia la obtención de los resultados esperados para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Durante 2018 Ecohumana fue una de las ONG que cumplió con todos los requisitos exigidos por la DIAN para permanecer en el Régimen Especial. El compromiso constante por parte de sus Miembros, Directivos, Colaboradores y Patrocinadores ha permitido el reconocimiento de esa Entidad al cumplimiento permanente del Objeto Misional por parte de Ecohumana.

Durante 2018 Ecohumana continuó participando activamente en los diferentes escenarios y realizó importantes aportes en materia conceptual, orientados a alcanzar el Desarrollo Sostenible desde diversos grupos de la sociedad. No obstante, Ecohumana no contó con apoyo financiero de entidades oficiales ni de la empresa privada, para la realización de las acciones que constituyen su objeto misional. Es evidente también la falta de voluntad política en todos los niveles, para propiciar la coherencia de la Política Pública en materia de Desarrollo Sostenible, con los recursos ambientales, económicos y sociales, pues a pesar de estar consignada la Política en los Conpes, en la práctica ésta no se aplica en los territorios. A pesar de ello, Ecohumana realizó un enorme esfuerzo humano y económico para el logro de su objetivo misional, con excelentes resultados; como se evidencia en los informes y estados financieros 2018.

Una vez leído y puesto a consideración de los asistentes, fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes.

Informe del Director Ejecutivo - Representante Legal: El Representante Legal presentó su informe escrito el cual da cuenta de las actividades de Ecohumana durante 2018, que se anexa a la presente acta; El informe hizo énfasis en las actividades realizadas por Ecohumana para el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca de Boyacá, los aportes al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio Medio y Bajo Suarez y las acciones realizadas respecto de la Gobernanza para el Desarrollo Sostenible, todas ellas en desarrollo de su objetivo misional, realizadas ad honorem. Refirió a las Metas logradas en beneficio de la comunidad, las investigaciones biológicas realizadas, las actividades de concienciación a comunidades, mediante la gestión de conocimiento, los

apoyos prestados por Ecohumana a estudiantes universitarios de pregrado para la elaboración de sus tesis de grado; los reconocimientos obtenidos de parte de autoridades ambientales y de asociaciones profesionales; las asesorías realizadas a empresas privadas, los proyectos realizados, los proyectos en curso, en la parte financiera refirió a la inversión de excedentes de periodos anteriores en proyectos que desarrollan el objeto misional de Fundación Ecohumana, la disminución de los pasivos gracias a aportes de miembros de la fundación, investigadores asociados y benefactores, la pérdida en el ejercicio fiscal, las oportunidades, las convocatorias en las que participó, y el cumplimiento exacto y puntual de obligaciones y compromisos legales y fiscales.

Una vez leído fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento 100% de los asistentes.

Informe del Director Administrativo y Financiero (Tesorero): La Directora Administrativa y Financiera presentó su informe escrito correspondiente a la gestión y manejo de recursos durante 2018, el cual evidenció la reinversión de excedentes en actividades que desarrollan el objeto misional de Fundación Ecohumana, detalló las donaciones recibidas en 2018 en efectivo y en especie, la inversión en proyectos misionales que alcanzó el 84% del total de los ingresos, la pérdida del ejercicio en razón a que se llevaron al costo proyectos que se encontraban en el activo diferido, por no haber conseguido financiación para la siguiente fase de los mismos y los procesos realizados en cumplimiento de la Ley, entre otros.

Una vez leído, fue aprobado con el voto favorable y unánime del cien por ciento (100) de los asistentes y se anexa a la presente acta.

6. **Lectura y consideración del Informe de la Revisoría Fiscal.** La Revisora Fiscal presentó su informe escrito 2018, vía correo electrónico, el cual fue leído en su totalidad y aceptado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asistentes. La Revisora Fiscal estuvo conectada vía medios electrónicos para atender las preguntas o solicitudes de los asambleístas.
7. **Lectura de balance consolidado a Diciembre 31/18 y aprobación del mismo**
El balance a 31 de Diciembre/18 fue enviado vía internet por la contadora Leila Bayona, quien a través de medios electrónicos estuvo atenta durante la Asamblea para dar las explicaciones que los miembros solicitaran. El balance fue leído en su totalidad, junto con sus notas explicativas, tras lo cual los miembros de la Fundación lo aprobaron unánimemente con el cien por ciento (100%) de los votos de los asistentes.
8. **Decisiones sobre excedentes o pérdidas del ejercicio :** No hubo excedentes. El balance general a 31 de Diciembre de 2018 arrojó pérdida por valor de (expresado en miles de pesos) \$ -13.588 La Asamblea destacó la buena gestión de la Presidencia y la Dirección Administrativa y Financiera, al constatar la reinversión de casi la totalidad de los excedentes de 2016 y la totalidad de excedentes de 2017 en proyectos que desarrollan el Objeto Misional de la Fundación Ecohumana. Conforme decidido en su oportunidad, y consta en Acta correspondiente, el saldo restante de los excedentes de 2016 será reinvertido en la presente vigencia o en vigencias futuras sin exceder el plazo de Ley para dicha reinversión.

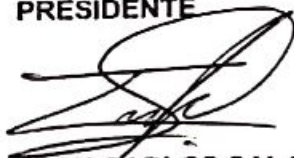
9. **Nombramiento o ratificación de la Revisora Fiscal.** La Revisora Fiscal y su Suplente fueron ratificadas en el cargo con el voto favorable y unánime del cien por ciento (100%) de los asambleístas.
10. **Elección o reelección miembros de la Junta Directiva, conforme a lo previsto en estatutos.** Los Miembros de la Junta Directiva fueron reelegidos, previa consulta personal con cada uno de ellos.
11. **Presentación y Aprobación del presupuesto - proyecto de inversión 2019.** La Directora Administrativa y financiera presentó el proyecto de inversión para 2019, el cual fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asambleístas.
12. **Proposiciones y varios.** El Representante Legal solicitó a la Asamblea General autorización expresa para actualizar la información de Fundación Ecohumana ante la DIAN, a efectos de cumplir con los requisitos exigidos para que la Fundación Ecohumana continúe en Régimen Especial. La propuesta del Representante Legal fue aprobada por unanimidad y con el voto favorable del cien por ciento (100%) de los asambleístas.

Se propuso leer y aprobar la presente acta, lo que hicieron los asambleístas, tras un receso de 45 minutos, quienes procedieron a aprobarla con el voto favorable y unánime del cien por ciento (100%) de los asambleístas.

No siendo otro el objeto de la reunión y habiendo agotado el Orden del día propuesto, se levantó la sesión siendo las trece (13.00) horas.

Para constancia firman,

PRESIDENTE



JUAN CARLOS SALAS C

SECRETARIA AD HOC



LINA MARIA GOMEZ C.

Es fiel copia tomada de su original

PRESIDENTE

SECRETARIA AD HOC

JUAN CARLOS SALAS C

LINA MARIA GOMEZ C